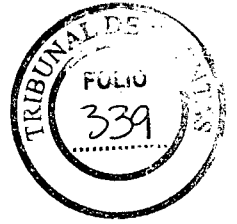




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 15 NOV 2005

VISTO: El Expediente Letra TCP DA N° 474/05 caratulado “ PAGO PUBLICACION DE EDICTOS S/JUICIOS DE RESIDENCIA”, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Plenaria N° 51/04, se aprobó el procedimiento para articular el juicio de residencia a los funcionarios mencionados en el Art. 190 de la Constitución Provincial;

Que en el anexo de la Resolución Plenaria N°51/2004 se establece que el Auditor Fiscal dará a conocer el inicio del juicio de Residencia a través de la publicación de edictos por el término de dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia y en medios masivos de comunicación en las ciudades de Rio Grande, Ushuaia y Comuna de Tolhuín.

Que los Auditores designados han dado cumplimiento a lo establecido en la mencionada Resolución Plenaria, por lo que corresponde efectuar los pagos por las publicaciones efectuadas en El Diario del fin del Mundo, Diario El Sureño y Provincia 23 de acuerdo a las facturaciones presentadas y que se adjuntan al expediente DA N° 474/2005;

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15°, Inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$ 1.632,00), a la firma EDIAM S.A., el pago de PESOS DOS MIL CUARENTA CON 00/100 (\$2.040,00) a la firma IMAGEN PROVINCIAL S.R.L., y el pago de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS ONCE CON 20/100 (\$2.611,20) a la firma FAGON S.R.L., de acuerdo al detalle de facturas que se agrega como Anexo I.

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente a la Partida Principal 3, Parcial 36 – Ejercicio 2005-.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, Comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 224/2005



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 224 /2005

EMPRESA: EDIAM S.A.
14-10-2005 B-00002956 1632,00

TOTAL FACTURADO: 1.632,00

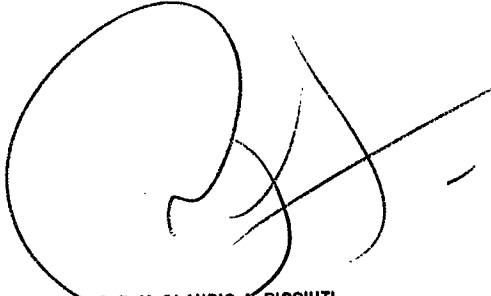
EMPRESA IMAGEN PCIAL. S.R.L.
24/10/2005 B-00002459 2.040,00

TOTAL FACTURADO 2.040,00

EMPRESA: FAGON S.R.L.
17/10/2005 B-00021333 2.611,20

TOTAL
FACTURADO: 2.611,20

**TOTAL GASTO
PUBLICACIÓN
EDICTOS \$6.284,20**


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia